

RESOLUCIÓN 813/2023, de 2 de marzo, de la Directora General de Función Pública, por la que se convoca el acto de elección de vacantes y se abre el plazo de 10 días hábiles para la elección de las mismas, en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuarenta y tres plazas del puesto de trabajo de Diplomado en Ciencias Empresariales al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2360/2021, de 24 de agosto, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuarenta y tres plazas del puesto de trabajo de Diplomado en Ciencias Empresariales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 223, de 22 de septiembre de 2021.

Una vez publicada la relación de personas aspirantes aprobadas, por Resolución 394/2023, de 30 de enero, de la Directora General de Función Pública, se abrió un plazo diez días hábiles para la acreditación de los requisitos establecidos en la base 8 de la convocatoria, habiendo presentado las personas aspirantes propuestas la documentación necesaria que acredita dichos requisitos.

La base 8.3 de la convocatoria establece que la

Dirección General de Función Pública convocará el acto de elección de vacantes, mediante la publicación de la relación de las cuarenta y tres plazas vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes, que cumplan lo dispuesto en la base anterior, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, por turnos y por orden de puntuación, indicando los requisitos acreditados y el plazo que se concede a los aspirantes para la elección de las vacantes.

Esta información se hará pública en la reseña de la convocatoria en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público".

Posteriormente, las personas aspirantes comunicarán, en el plazo a tal efecto señalado, su orden de preferencia por las vacantes del puesto de trabajo de Diplomado en Ciencias Empresariales.

De conformidad con lo expuesto, procede convocar el acto de elección de vacantes y abrir el plazo para la elección de las mismas por parte de aquellas personas que han acreditado estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Convocar el acto de elección de vacantes, en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuarenta y tres plazas del puesto de trabajo de Diplomado en Ciencias Empresariales al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos aprobada por Resolución 2360/2021, de 24 de agosto, de la Directora General de Función Pública.

2º.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución para la elección de vacantes por las personas aspirantes relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución.

La presentación se realizará vía telemática, en el Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en la dirección <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria, y en ella se relacionarán por orden de preferencia las plazas que se desean.

Una vez finalizado el plazo de elección de vacantes, la elección formulada por las personas aspirantes tendrá carácter irrenunciable.

3º.- Trasladar la presente Resolución al Tribunal

calificador, y a los Servicios de Estructura, Organización de Puestos y Plantilla de Personal, y de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública, y ordenar su publicación en la reseña de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, dos de marzo de dos mil veintitrés. La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

**ANEXO I - DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

**Personas aspirantes citadas a la elección de plazas**

<b>ORDEN DE ELECCIÓN</b>	<b>ASPIRANTE</b>	<b>TURNO</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>TITULO</b>	<b>INGLES B1</b>	<b>Carnet conducir B</b>
1	GUERENDIAIN RUBIO, MARIA GABRIELA	Turno para personas con discapacidad	68,30	X		
2	IRAIZOZ OLAETXEA, ARKAITZ	Turno para personas con discapacidad	64,03	X		
3	IJURCO CALVO, MARIA CONSOLACION	Promoción	70,69	X		X
4	ESPARZA PEREZ, FEDERICO	Promoción	69,79	X		X
5	RODRIGUEZ VITTORINI, SAYOA	Promoción	64,78	X		X
6	VEGA LOPEZ, BEGOÑA	Promoción	64,33	X		
7	TORRECILLA ESPARZA, RAQUEL RAIMUNDA	Promoción	58,91	X	X	X
8	OCHOA PEREZ, ESTHER	Promoción	56,41	X	X	X
9	GARCIA IZU, BORJA	Libre	89,23	X	X	X
10	SEVILLANO MURIEL, FRANCISCO JAVIER	Libre	82,65	X	X	X
11	ETXAURI BELTZUNEGI, LARA	Libre	82,33	X	X	X
12	SERRANO ARANA, AIMAR	Libre	82,25	X	X	X
13	ASCUNCE ECHAVARREN, IÑIGO	Libre	81,57	X	X	X
14	SANTOS GALDEANO, AMAIA	Libre	80,87	X	X	X
15	FERNANDEZ MARAÑON, CRISTINA	Libre	80,38	X	X	X
16	SALINAS MUNARRIZ, ANDREA	Libre	80,21	X	X	X
17	SESMA GOÑI, TANIA	Libre	78,94	X	X	X
18	ALONSO GARCIA, LAURA	Libre	76,16	X	X	X
19	GALLEGO IRACEBURU, JUAN	Libre	75,34	X	X	X

20	CARNICERO HERAS, ALFONSO	Libre	74,78	X		X
21	ORTIZ MARQUEZ, JUAN ANTONIO	Libre	74,38	X	X	X
22	ESQUISABEL SOTERAS, MARIA	Libre	73,78	X	X	X
23	ANGUAS NOGALES, MIGUEL ANGEL	Libre	73,50	X	X	X
24	LANZ BEREGAÑA, MARIA	Libre	73,36	X	X	X
25	VILLAR HERNANDEZ, SILVIA	Libre	72,90	X	X	X
26	VILLANUEVA FRESAN, MARIA VICTORIA	Libre	72,71	X		
27	URZAIZ GARDE, CLARA	Libre	72,55	X	X	X
28	CIA GONZALEZ, MARIA CRISTINA	Libre	69,99	X		X
29	ANDIA GARCES, JORGE	Libre	69,61	X	X	X
30	BARCOS ARAMBURU, ANA	Libre	69,14	X	X	X
31	RAMIREZ IRURE, MARIA SOLEDAD	Libre	69,01	X	X	X
32	GALLO URIZ, MARÍA ISABEL	Libre	68,50	X	X	X
33	ZABALZA RIPODAS, JOSE MIGUEL	Libre	68,40	X		X
34	AZCARATE AUZQUI, BEATRIZ	Libre	68,13	X		X
35	GARCIA RODRIGUEZ, GABRIEL	Libre	68,11	X		X
36	MANRIQUE SARASOLA, MAITANE	Libre	67,67	X		X
37	CASTEJON MUNARRIZ, SILVIA	Libre	67,39	X	X	X
38	GARCIA AZCONA, PATXI	Libre	67,00	X	X	X
39	VICENTE CILLERO, MAIDER	Libre	66,13	X	X	X
40	UGARTE USON, MARIA	Libre	65,71	X	X	X
41	IRIGOYEN SAINZ, NOELIA	Libre	64,08	X	X	X
42	AYENSA SALDIAS, EDURNE	Libre	63,19	X	X	X
43	URTASUN DIAZ, ROSANA	Libre	63,09	X	X	X